



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.04.2021 22:29:32 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cusco, 16 de Abril del 2021

OFICIO N° D000084-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO, CUSCO-CUSCO-CUSCO

Asunto : Remito informe en atención a OFICIO N° 020-2021-CTVC/CUS (CASO N° 081-2021-CTVC/CUS), con alerta de 01 caso en el ámbito del distrito de Huaroscondo, provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) OFICIO N° 020-2021-CTVC/CUS
b) INFORME N° D000030-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSCO-MCP

De mi mayor consideración.-

Es grato dirigirme a Usted y, en atención al OFICIO N° 020-2021-CTVC/CUS, en el cual se reporta 01 caso (CASO N° 081-2021-CTVC/CUS), en el ámbito del distrito de Huaroscondo, provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Con documento de la referencia b) damos respuesta a los puntos críticos reportados, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del PNAE Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por CABRERA
PENA Magnolia FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.04.2021 23:44:13 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cusco, 10 de Abril del 2021

INFORME N° D000030-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 081-2021-CTVC/CUSCO en la IE N° 50108, con código modular 0405910, del distrito de Huarcocondo, provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco..

Referencia : a) Informe N° D000007-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP
b) Oficio N° 020-2021-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 10 de abril de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 081-2021-CTVC/CUSCO en la Institución Educativa N° 50108, del distrito de Huarcocondo, provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia a), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 50108, con código modular N° 0405910, del distrito de Huarcocondo, provincia de Anta, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Gladys Yupanqui Pumachapi, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000007-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP, información que se pasa a detallar:

1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS

Respecto a este punto, la MGL informa que, debido a la coyuntura que se está viviendo, se brinda asistencia técnica a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp; es así que se le brindo información al señor Jorge Zavala Torres (Director de la IE), respecto a los

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Protocolos de recepción, almacenamiento y distribución de productos, según RDE N° D000143-2020-MIDIS7PNAEQW-DE, dichas coordinaciones se han realizado en forma permanente desde el inicio de labores escolares.

Respecto al punto crítico referido por el CTVC, el Director de la IE manifiesta que en coordinación con el CAE, se programó la distribución de los productos para el 29.03.2021, debido a que seguían matriculándose los alumnos y que estaban a la espera de cuadernos por parte de la UGEL Anta, para que de esa manera se aproveche la distribución de productos el mismo día y así evitar la concurrencia continua de los padres de familia a la IE, ya que el número de contagios de la Covid 19 es muy alto en el distrito.

En fecha 26.03.2021, se realizó la visita a la IE para realizar la verificación de almacén y brindar asistencia personalizada al CAE y puesta en conocimiento de la RDE N° D000143-2020-MIDIS7PNAEQW-DE en presencia de la Subprefecta del distrito; posteriormente se procedió al embolsado de los productos según tabla de distribución.

En fecha 29.03.2021 se cumplió en realizar la entrega de los productos a los padres de familia de la IE.

Se adjunta el oficio N° 011-2021/GRE-C/UE-315-A/D.I-E-I—PILOTO Y N° 50108-H de fecha 05.04.2021 remitido por el Director al PNAEQW, mediante la cual comunica que el 29.03.2021 se realizó la entrega de productos al inicial piloto y la IE 50108 primaria; se esperó la entrega de cuadernos por parte de la UGEL Anta, para que de esa manera se aproveche la distribución de productos el mismo día y así evitar la concurrencia continúa de los padres de familia a la IE, en salvaguarda del personal que labora en la IE y de todo el personal que concurra a dicho acto.

En este contexto, se brindó Asistencia Técnica al Director de la IE y miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de COVID-19; así como la entrega oportuna de productos a los padres de familia. A la fecha, ya se realizó la entrega de productos a los usuarios de la IE; según refiere el Director, se tuvo que programar la entrega de productos para el 29.03.2021 porque estaban a la espera de cuadernos por parte de la UGEL Anta, para que de esa manera se aproveche la distribución de productos el mismo día y así evitar la concurrencia continua de los padres de familia a la IE.

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE; más aun si tomamos en consideración



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

que por ese motivo el gobierno mediante D.S. N° 058-2021-PCM, prorroga el Estado de Emergencia Nacional, por un plazo de treinta (30) días calendario, a partir del jueves 01.04.2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- OFICIO N° 020-2021-CTVC/CUSCO
- INFORME N° D000007-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,